



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
C/GOCE DE REMUNERACIONES EL DIA
04.02.13.

LA HIGUERA, Febrero 04 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 369 /

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones ;

DECRETO

Autorizase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Polette de los Angeles Chávez Ayala**, Encargada de Adquisiciones, Planta de Técnicos, A Contrata, Grado 14°, E.M.S., desde el día 04 de Febrero del 2013 y hasta el día 04 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive.

ARCHIVASE.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
YGO/SDA/ebp.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA